



PROVINCIA DE MISIONES
Consejo General de Educación

2024 "Año de la Digitalización y Simplificación Administrativa,
De las Startups, de la Inteligencia Artificial, del
Desarrollo de la Ciudadanía Digital y de la Salud Mental"

CIRCULAR

DEL DEPARTAMENTO PATRIMONIO PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS,
SUB-RESPONSABLES, CHOFERES Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS
OFICIALES DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN.

NOTIFICACIÓN

Se informa por la presente a todo FUNCIONARIO O AGENTE de la
Administración Provincial a cuyo cargo se encuentre el uso de VEHÍCULOS OFICIALES
PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO, QUE:

Dentro de las fechas correspondientes a las ferias administrativas determinadas
mediante DECRETO N° 2684/24 durante el período comprendido entre el día **26 de diciembre de
2024** y el día **07 de febrero de 2025**, todos los vehículos oficiales propiedad del Consejo General de
Educación deberán permanecer guardados en parque cerrado donde se pueda garantizar la seguridad
de los mismos y no deben circular. En caso de ser necesaria su circulación y permanecer utilizándose
durante las ferias con fines laborales únicamente, presentar nota informando esto, dominio del
vehículo y conductor autorizado, suscripta por el sub-responsable del vehículo en cuestión.

Solicitar al Departamento Patrimonio, Póliza de Seguro ciclo 2025 antes de
circular.-

LUIS EDUARDO TORRES
A/C. Dpto. Patrimonio
Dirección de Administración
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones